

El COEM se remite a los procesos judiciales pendientes para resolver cualquier cuestión referente a los peritajes de los afectados de iDental

- **Si así lo requieren, los pacientes afectados pueden acudir a la lista de peritos que anualmente elabora el COEM o al listado de colegiados disponible en la página web para contratar un informe pericial.**

Madrid, 7 noviembre 2018.- El Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (Madrid) considera que la cuestión referente a los peritajes de los afectados por el funcionamiento y cierre de las clínicas iDental debe ser objeto de tratamiento dentro de los procesos judiciales abiertos sobre dichos hechos.

No está en el ánimo ni intención del COEM excederse de las competencias y funciones que le atribuye la Ley de Colegios Profesionales, por lo que, a efectos de contratar, solicitar o encargar un peritaje solo puede remitirse al listado de peritos que se confecciona anualmente con los odontólogos que así lo solicitan o al listado de colegiados que figura de forma pública en la web del COEM y del Consejo General de Dentistas.

Del mismo modo, el COEM no va a determinar honorarios, ni precios, ni siquiera a efectos orientativos, acerca de lo que los odontólogos que emitan dictámenes periciales o cualquier otro informe técnico deben cobrar por su trabajo.

Sobre COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 9.000 colegiados.



Más información:

Cariotipo MH5

914 111 347

Renny Núñez - rnunez@cariotipomh5.com

María Real - mariareal@cariotipomh5.com

COEM

Nuria Velasco Sanz

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: nuria.velasco@coem.org.es